COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 07 de julio de 2022.

ORDEN PARTICULAR Nº 363...

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 27 de junio de 2022, que hace referencia a la Licitación Pública Nacional FAP N° 05/2022 para la Adquisición de Repuestos Aeronáuticos y;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional FAP N° 05/2022 para la Adquisición de Repuestos Aeronáuticos; dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.

Que, el Inc. "c" del Art 34 de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas, in fine estable "Salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persiguen con la Contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la Contratación Directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas…".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Licitación Pública Nacional FAP N° 05/2022 para la Adquisición de Repuestos Aeronáuticos; dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, a favor de las siguientes empresas:

- SKYWALKER PARTS S.R.L., con RUC 80096668-6, en los Ítems Nº: 9, 10, 11, 12, 13, 18, 19, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 73, 75, 76, 77 y 78. por la suma de Gs. 1.943.442.700 (Guaraníes Un mil novecientos cuarenta y tres millones cuatrocientos cuarenta y dos mil setecientos).
- HELITACTICA S.A., con RUC 80049862-3, en los Ítem 2, 3, 4, 6, 7, 8, 14, 15, 16, 17, 21, 22, 23, 30, 43, 44, 61, 71 y 74 Por la suma de Gs. 1.662.539.520 (Guaraníes Un mil seiscientos sesenta y dos millones quinientos treinta y nueve mil quinientos veinte)

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 3.605.982.220 (Guaranies Tres mil seiscientos cinco millones novecientos ochenta y dos mil doscientos veinte).

2°. DECLARAR DESIERTA:
- los Ítems N° 1 y 20, debido a que no fueron ofertados por los oferentes, basados en el Art. 30 Inc. "a" de la Ley Nº 2051/03.

AHV/CHA

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Continuación Orden Particular N° 363/2022.

- y el Ítem Nº 5 por falta de Disponibilidad Presupuestaria, basados en el Art. 30 Inc. "c" de la Ley Nº 2051/03.

3°. Desígnase al Director del Centro Financiero Nº 4, TCnel DCEM OSCAR RAMÓN ARMOA AVALOS, y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, Cap JM BETTINA MARÍA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir el contrato y adendas respectivas en representación de la Fuerza Aérea.

4º. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DEL AIRE ARTURO JAVIER GONZÁLEZ OCAMPO
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA

AHV/CHA